

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología -Apertura de Convocatoria PPS del 16 al 26 de Agosto-

Convocatoria: 1 Plaza para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Archivo Provincial de la Memoria. Área de Investigación – Área Pedagogía de Memoria

Descripción del Área

El Archivo Provincial de la Memoria tiene entre sus objetivos proporcionar a las víctimas, sus abogados, a la Justicia, a los investigadores, etc. todo el material que pueda servir, tanto como prueba judicial o como una forma de restituir parte de identidades expropiadas, violentadas durante los años del Terrorismo de Estado. El APM se propone, también, incentivar la investigación pedagógica, histórica, sociológica, periodística sobre el Terrorismo de Estado por medio de la difusión y consulta de sus acervos documentales.

Objetivo de la práctica

. Dar continuidad a procesos de memoria que buscan dar cuenta de trayectorias de vida atravesadas por la experiencia del terrorismo de Estado.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Relación entre historia reciente y trayectorias personales.
- Al trabajo de campo principalmente enfocado en entrevistas a familiares de víctimas del terrorismo Estado.

Requerimientos:

- Conocimientos básicos específicos sobre la temática.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.
- Disposición para el trabajo con víctimas de experiencias extremas.

Actividades

- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Relevamiento de datos específicos en el acervo de archivo.
- Trabajo en equipo con integrantes del área Investigación.
- Entrevistas a familiares de víctimas de terrorismo de Estado.
- Elaboración de álbumes de vida que dan cuenta de la trayectoria de las víctimas del terrorismo de Estado.

Horarios

Tres días por semana, cuatro horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentada por la práctica profesional.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda elaborar:

- Álbumes de vida en base a las entrevistas, acervo documental obrante en el apm y documentación aportada por los familiares.

Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

- . Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.
- . Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:
 - Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
 - CV nominal
 - Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
- . Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología

Convocatoria: 1 Plaza para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Archivo Provincial de la Memoria - Área Historia Oral

Descripción del Área

El área de Historia Oral y Audiovisual recupera los testimonios, trayectorias y vivencias de quienes fueron víctimas directas de la represión estatal, así como las memorias de sus allegados. Prioriza la palabra de las víctimas, los familiares, los sobrevivientes y los protagonistas de luchas populares para abordar la construcción de memorias del pasado reciente.

Objetivo de la práctica

. Producir entrevistas de Historia Oral y otros soportes audiovisuales que serán incorporados al acervo del Área de Historia Oral para cumplir con los objetivos de transmisión de experiencias atravesadas por la situación límite que impuso el terrorismo de Estado.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Metodologías de investigación cualitativas.
- Producción de entrevistas y otros soportes audiovisuales.

Requerimientos:

- Conocimientos específicos sobre la temática.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.
- Manejo de herramientas básicas de PC y software de procesamiento de imágenes y sonidos de uso básico.
- Disposición para el trabajo con relatos acerca de experiencias extremas.

Actividades

- Realización de entrevistas de Historia Oral.
- Sistematización y análisis del contenido de las entrevistas.
- Clasificación en el archivo propio del área.
- Investigación contextual.

Horarios

Tres días por semana, cuatro horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentada por la práctica profesional.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda elaborar:

- Un acervo de entrevistas, con su correspondiente clasificación y sistematización.
- Un informe que dé cuenta de las entrevistas de Historia Oral como fuente pertinente para el abordaje de la historia reciente de Argentina.

Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

- . Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.
- . Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:
 - Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
 - CV nominal
 - Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
- . Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología

Convocatoria: 1 Plaza para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Archivo Provincial de la Memoria. Área de Investigación

Descripción del Área

El Archivo Provincial de la Memoria tiene entre sus objetivos proporcionar a las víctimas, sus abogados, a la Justicia, a los investigadores, etc. todo el material que pueda servir, tanto como prueba judicial o como una forma de restituir parte de identidades expropiadas, violentadas durante los años del Terrorismo de Estado. El APM se propone, también, incentivar la investigación pedagógica, histórica, sociológica, periodística sobre el Terrorismo de Estado por medio de la difusión y consulta de sus acervos documentales.

Objetivo de la práctica

- . Relevar documentación obrante en el APM del acervo Policía de Córdoba
- . Vincular las series documentales del Departamento 2 de Informaciones y del Comando Radioeléctrico de la Policía de Córdoba.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Sistematizar información sobre el pasado reciente.
- Procesos históricos analizados en profundidad a partir de documentación.

Requerimientos:

- Conocimientos específicos sobre la temática.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.
- Manejo de herramientas básicas de PC.
- Disposición para el trabajo con relatos acerca de experiencias extremas.

Actividades

- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Relevamiento y carga de datos específicos en el acervo de archivo que vinculan las dependencias el D2 y el CRPC.
- Trabajo en equipo con integrantes del área Investigación.

Horarios

Tres días por semana, cuatro horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentada por la práctica profesional.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda elaborar:

- Un informe que dé cuenta de las vinculaciones en relación a víctimas, funcionarios responsables y centros de detención resultantes del análisis del acervo documental “D2” y “Comando radioeléctrico”.

Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

- . Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.
- . Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:
 - Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
 - CV nominal
 - Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
- . Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología

Convocatoria: 1 Plaza para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Archivo Provincial de la Memoria. Área de Investigación – Área de Historia Oral

Descripción del Área

El Archivo Provincial de la Memoria tiene entre sus objetivos proporcionar a las víctimas, sus abogados, a la Justicia, a los investigadores, etc. todo el material que pueda servir, tanto como prueba judicial o como una forma de restituir parte de identidades expropiadas, violentadas durante los años del Terrorismo de Estado. El APM se propone, también, incentivar la investigación pedagógica, histórica, sociológica, periodística sobre el Terrorismo de Estado por medio de la difusión y consulta de sus acervos documentales.

Objetivo de la práctica

. Aportar al el proyecto institucional en desarrollo vinculado a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) sobre la constitución del circuito represivo que aplicó el Departamento de Informaciones (D2) en la Provincia de Córdoba.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Metodologías de investigación cualitativas.
- Producción de entrevistas y otros soportes audiovisuales.

Requerimientos:

- Conocimientos básicos específicos sobre la temática.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.
- Manejo de herramientas básicas de PC y software de procesamiento de imágenes y sonidos.
- Disposición para el trabajo con relatos acerca de experiencias extremas.

Actividades

- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Entrevistas a personas que hubiesen estado detenidas en la vieja Comisaría de Unquillo y en el Departamento de Informaciones ubicado en el Pasaje Santa Catalina- Centro (Las entrevistas se realizarán in-situ).
- Mapeo las diferentes ubicaciones materiales donde actuó el Departamento de Informaciones en Ciudad de Córdoba e interior de la Provincia.
- Sistematización de documentación referida al tema.
- Producción de un documental audiovisual referido al tema.
- Trabajo en equipo con integrantes del área Investigación.

Horarios

Tres días por semana, cuatro horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentada por la práctica profesional.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda entregar:

- El resultado de las actividades requeridas
- Elaborar un informe final que dé cuenta de las actividades llevadas a cabo.

Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

. Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.

. Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:

- Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
- CV nominal
- Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.

. Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología

Convocatoria: 2 Plazas para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Archivo Provincial de la Memoria. Área Comunicación y cultura

Descripción del Área

El área Comunicación y Cultura desarrolla estrategias de comunicación integrales a través de la producción de materiales gráficos, digitales y audiovisuales con el objetivo de hacer visible los procesos y trabajos que se realizan desde el APM. Incentiva el intercambio de actividades con artistas locales, nacionales e internacionales generando un espacio de arte, cultura, política y memoria.

Objetivo

Territorializar en diferentes contextos las producciones culturales y comunicacionales generadas en el APM.

Aspiramos a que dicha herramienta (informe final con conclusiones del trabajo de campo realizado) contribuya a optimizar y profundizar la labor que realiza el Área Comunicación y Cultura como articuladora de la relación entre la ciudadanía y el Sitio de Memoria.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Relación entre procesos históricos y su incidencia en la cultura material.
- Trabajo de campo: relevamiento de la producción cultural y comunicacional del archivo.

Requerimientos:

- Conocimientos básicos específicos sobre la temática.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.
- Manejo de herramientas básicas de PC.

Actividades

- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Realización instrumentos de sistematización de la producción cultural y comunicacional del APM.
- Realización de propuesta de territorialización.
- Trabajo en equipo con integrantes del Área Comunicación y Cultural y el Área Sitios

Horarios

Tres días por semana, tres horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentada por la práctica profesional.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda elaborar cualquiera de estas herramientas para la institución de modo opcional, según sus intereses y de acuerdo a las necesidades de la institución:

- Muestra territorializada en base a las muestras disponibles en el APM
- Realización de biografía/trayectoria de objetos de la muestra.
- Plan a mediano y largo plazo para procesos de territorialización de producciones culturales/comunicacionales.

Propuesta de muestra en el APM en base al acervo general obrante Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

- . Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.
- . Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:
 - Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
 - CV nominal
 - Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
- . Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología

Convocatoria: 2 Plazas para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Archivo Provincial de la Memoria. Área de Pedagogía de la Memoria

Descripción del Área

El área Pedagogía de la Memoria del APM, pretende ser un nexo entre el sitio histórico, los docentes y los estudiantes para la producción de herramientas y saberes en torno a las memorias del terrorismo de Estado en Córdoba. Trabaja, entre otras cuestiones, con las materialidades del sitio histórico, sus salas de exposición y propone talleres sobre libros prohibidos, represión cultural y derechos humanos. Se propone como un espacio abierto y participativo para la construcción colectiva y permanente de la memoria.

Objetivo

Generar herramientas que aporten a la elaboración de nuevas estrategias para los recorridos educativos del Archivo Provincial de la Memoria.

Aspiramos a que dicha herramienta (informe final con conclusiones del trabajo de campo realizado) contribuya a optimizar y profundizar la labor que realiza el Área Pedagogía como articuladora de la relación entre los grupos de estudiantes y el Sitio de Memoria.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Relación entre procesos históricos y su incidencia en la cultura material.
- Trabajo de campo: relevamiento del sitio e intervención con grupos de estudiantes en el Espacio de Memoria.

Requerimientos:

- Conocimientos básicos específicos sobre la temática.
- Manejo de programas básicos de PC.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.

Actividades

- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Realización de recorridos con grupos de estudiantes de todos los niveles educativos.
- Trabajo en equipo con integrantes del área Pedagogía y articulación con el resto de las áreas del Archivo Provincial de la Memoria.

Horarios

Tres días por semana, tres horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentada por la práctica profesional.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda elaborar cualquiera de estas herramientas para la institución de modo opcional, según sus intereses:

- Informe de relevamiento de narrativas de los grupos visitantes
- Guión de recorrido basado en materialidades de la represión y relaciones intersubjetivas.
- Herramientas de pedagogía de la memoria para abordar materialidades como marcas de la represión.
- Herramientas de pedagogía de la memoria sobre represión cultural para desarrollar actividades en el ámbito educativo en articulación con el sitio de Memoria.

Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

- . Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.
- . Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:
 - Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
 - CV nominal
 - Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
- . Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).

[Type here]



“2017 Año de las Energías Renovables”



Departamento de Antropología

Convocatoria: 4 Plazas para Práctica Profesional Supervisada

Institución: Consejo Provincial de las Mujeres – Área Laboratorio de Políticas Públicas

Descripción de la institución

El Consejo Provincial de las Mujeres tiene como objetivo impulsar acciones y medidas necesarias que procuren consolidar y garantizar la preservación de los derechos de las mujeres en el marco de los derechos humanos. Los ejes centrales del Consejo son la orientación, la investigación, empoderamiento y promoción de los derechos de las mujeres.

Objetivo

Que los estudiantes avanzados de la carrera de Antropología puedan aportar en el abordaje científico, social e institucional de problemas vinculados a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, especialmente a través de la mirada antropológica.

Perfil

Se convoca a estudiantes interesados en:

- Realizar actividades vinculadas con la promoción de los derechos humanos específicamente de la mujer
- Problemáticas sociales relacionadas con las mujeres.

Requerimientos:

- Manejo de herramientas básicas de PC.
- Dar lectura a la normativa legal relacionada.
- Disposición para el trabajo con relatos acerca de experiencias sensibles.

Actividades posibles

- Evaluación de resultados e impactos de programas sociales provinciales orientados a resolver situaciones problemáticas asociadas a las mujeres
- Diseño e implementación de técnicas de relevamiento de información, sobre todo cualitativas, como entrevistas y observación participante.
- Diagnósticos territoriales identificando diferentes racionalidades en torno a problemas sociales o programas provinciales relativos a las mujeres de nuestra provincia.

Horarios

A convenir.

Resultado Final

Se espera que al finalizar la práctica profesional el estudiante pueda elaborar herramientas para la institución de acuerdo a las actividades realizadas.

Al finalizar el estudiante entregará el trabajo realizado de acuerdo a los requerimientos formales de la práctica y copia del informe presentado en el ámbito académico.

Requisitos:

- . Leer Resolución HCS 916/16 disponible en el blog de la carrera.
- . Presentar en la Secretaría del Departamento de Antropología la siguiente documentación:
 - Carta de intención donde explicita intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta
 - CV nominal
 - Certificado analítico que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
- . Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de PPS (RHCD 107/17).